



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 10 de octubre de 2024

**C. Solicitante de Folio 250482200000724**

A quien corresponda

Presente.-

En respuesta a su solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada con el número de folio **250482200000724** de fecha 07 de octubre de 2024, en la cual nos requiere lo siguiente:

***POR ESTE CONDUCTO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:  
NOMBRE DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO PROFESIONAL CONTRATADO PARA LA  
REALIZACIÓN DEL DICTAMEN FINANCIERO (INFORME SOBRE LA APLICACION DE LOS  
RECURSOS PÚBLICOS RECIBIDO) POR EL EJERCICIO 2023, ASIMISMO EL COSTO DEL DICTAMEN  
(INFORME) REFERIDO) INCLUYENDO IVA.[sic]***

La Unidad de Transparencia en cumplimiento al artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, turnó para su atención la solicitud de información a la Dirección de Administración y Finanzas, conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 41 del Reglamento Interior del Instituto Sinaloense de Cultura, para que se pronunciara al respecto. De lo anterior, se recibió oficio de fecha 09 de octubre emitido por la C. Claudia Ramos Cázarez, en su carácter de directora de Administración y Finanzas, donde informan lo siguiente:

El nombre del despacho contable externo del dictamen financiero por el ejercicio fiscal 2023 es “**Despacho López Echavarría y Asociados, S.C.**” y el costo del dictamen (informe referido) fue de **\$209,809.20 (Iva incluido)**.

Al respecto y con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 24, 67, 133, 134 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa vigente, se da trámite a la presente solicitud.

Sin otro en particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

**Lic. Lorenzo Antonio Rodríguez Villanueva**  
Unidad de Transparencia

C.c.p. Dr. Juan Salvador Avilés Ochoa. - Dirección General del Instituto Sinaloense de Cultura  
C.c.p. Expediente